



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23  
rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y  
extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZÚCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Continúa la suscripción abierta a favor de los  
huérfanos por el incendio de la calle del  
Pilar.

Suma anterior. 1047  
**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**  
de Cieza.  
Lista de las personas que en esta  
villa se han suscritas con las cantida-  
des que se expresan a continuación,  
para socorrer a los que quedaron en  
la miseria y orfandad en la ciudad  
de Murcia y noche del día 9 del cor-  
riente mes, con motivo del incendio  
de la calle del Pilar.

	PTS.	CTS.
D. Francisco Fernandez Arce.	2	50
» José Salmeron Valcárcel.	1	»
» Pedro Martínez Hernandez.	2	»
» Antonio Tellez Marin.	1	50
» Pascual Martínez Hernandez.	1	50
» Pedro Herrero Marin.	1	»
» Teodoro Perez Castillo.	1	50
» Pascual Hernandez Lucas.	1	»
» Bartolomé Molina Andreu.	2	25
» Abelardo Guirao Jaen.	25	»
» Damian Vera Marin.	1	»
» Domingo Garcia Marin.	1	»
» Faustino Molina Andreu.	2	»
» José María Barnuevo.	5	»
» Fernando Marin Bermudez.	2	»
» Pedro Buitrago Marin.	1	»
» Francisco Gómez Lopez.	1	»
» Bartolomé Molina Marin.	1	»
» Benito López Gimenez.	2	»
» Francisco Morote Marin.	1	»
» José Morote Marin.	1	»
» José Talon Marin.	2	50
» José Rodríguez Ibernou.	1	»
» José Buitrago.	1	75
» Manuel Pánera Cano.	5	»
» Francisco Gonzalez.	1	»
» Manuel Moxó Perez.	5	»
» Ricardo Oliver.	1	»
» Diego Martínez Rubio.	1	»
» Juan Marin y Marin.	1	»
» Antonio Marin Meneses.	1	»
» Carlos Auban.	1	»
» Francisco Hernandez.	1	»
» Francisco Martínez Hernandez.	5	»
» Manuel Marin Martínez.	1	»
» Mariano Juliá.	2	»
» Pedro Ginés Camacho.	1	»
» Mariano Garcia Diaz.	1	»
Total.	89	50

Cieza 21 de abril de 1871.—El  
alcalde, Francisco Fernandez Arce.

Suma y sigue. 1405  
Sigue abierta la suscripción en la redac-  
ción de nuestro periódico.

### LA PAZ DE MURCIA.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y distinguido amigo: La  
circunstancia de haberse declarado en hue-  
rfanos los obreros del arsenal de Cartagena,  
sotana seguro, así como la petición for-  
mada por los mismos al jefe de dicho es-  
tablishment, de que «La Internacional» no  
se duerma, y de que hasta en el seno de  
nuestra pacífica provincia ha penetrado el  
divulgento espíritu socialista, levadura cor-  
ruptiva de la presente época, me obliga  
a publicarle tenga a bien reproducir en las  
columnas de su diario el adjunto artículo  
que he publicado en «El Diario Español».  
El amor que profeso a mi suelo natal, es  
el único móvil que me guía al tomar se-  
mejante resolución, que nadie tachará de  
imodesta, sino es alguno que acostumbre  
a juzgar los hombres y sus actos por el  
prisma de la pasión ó de su criterio poli-  
tico.  
Con este motivo se repite suyo afectísimo  
amigo q. b. s. m.

Luis Siboni.

#### MAS SOBRE EL SOCIALISMO. (1)

Ya lo hemos dicho muchas veces: la  
idea socialista tal como es comprendida y  
quiere realizarse «La Internacional» va de  
día en día preparándose rápidamente entre  
las masjorneras, dispuestas a admitir sin

(1) Este es el tercero de una serie de  
artículos que su autor ha publicado con el  
laudable fin de combatir el socialismo.

examen y aceptar con júbilo todo aquello,  
por absurdo que sea, que halaga sus ins-  
tintos. Prevengáanse los gobiernos, y pre-  
vengámonos todos para luchar con todas  
nuestras fuerzas contra lo que amenaza  
destruir, no sólo toda noción de progreso  
y de moral, sino los elementos mas esen-  
ciales de la sociedad. Lo que hoy es chis-  
pa puede fácilmente convertirse en de-  
vorador incendio, sobre todo cuando las  
masas seducidas son hábilmente empuja-  
das y dirigidas, como consecuencia de  
grandes trabajos de organización y disci-  
plina llevados a cabo con inquebrantable  
constancia.

Diversas son las fases por que ha pasa-  
do el socialismo desde su estado, que pue-  
de calificarse de embrionario, al de viri-  
lidad perfecta en el que parece como que  
se nos presenta actualmente; y esto nos su-  
giere una tristísima reflexión, cual es, la  
de que el abandono a que han venido en-  
tregándose los gobiernos, descuidando en  
un principio los síntomas de esa enferme-  
dad social, han puesto a aquél en condicio-  
nes de un gran desarrollo, hasta el punto  
de poder ser una amenaza para todas las  
instituciones. Pocos años hace que se pre-  
sentaba tímido, vergonzante, demandando  
adhesiones, halagando con mucho estudio a  
determinadas clases, esforzándose en se-  
ducirlas con deslumbradoras ofertas, con-  
quistando alguna que otra inteligencia, re-  
moviendo pausadamente los obstáculos y  
resistencias, y apoderándose, por último,  
de las clases populares, después de contar  
con sus simpatías é interesado apasiona-  
miento. Largo tiempo ha venido apelando  
al disimulo y velando sus propósitos; su  
camino lo ha recorrido con un verdadero  
luz de precauciones, cuidando mucho de  
no aullentar a aquellos cuyo concurso so-  
licitaba, y solo cuando ha tenido asegurada  
la presa, y ha considerado su problema  
dentro de la esfera de lo viable, ha sido  
cuando, renunciando al misterio y orgu-  
llosidad con derecho de que se le atienda, se  
ha decidido a haber cátedra y hacer una  
pública propaganda, plantando sus reales  
frente a los hechos sociales, y lanzando des-  
de luego un temerario grito a la propiedad,  
blanco de sus tiros, y punto de mira de  
sus asidos é importantes trabajos.

Combatir en el terreno de la ciencia las  
tendencias del socialismo, equivaldría a pe-  
necer en condiciones de ser discutible una  
utopía, un delirio, una insensatez, y por  
otra parte, no nos daría el resultado espe-  
rado; esto es, el de que la causa social  
llegue a convertirse de que ha ilustración  
de esa secta, han puesto su insignificante  
credulidad al servicio de los que quieren  
servirse de ella en su provecho. La última  
reunión de los obreros lo demuestran bien  
palpablemente, puesto que sus discusiones  
revelan la existencia de un deliberado pro-  
pósito de precipitar a las masas, precipi-  
tando también los acontecimientos.

El organismo de la sociedad está vicia-  
do: aquejamos serios males, y son de tal  
gravedad que, á juicio de un orador socia-  
lista, no bastan ya las recetas de los mé-  
dicos y doctores, son inútiles los paliativos,  
de nada aprovecharía contemporizar con  
la enfermedad; el remedio debe ser enér-  
gico, estremo; hay necesidad de amputar  
algunos miembros, cauterizar sus llagas,  
y someter en su día a una escrupulosa di-  
sección el cuerpo social. El socialismo,  
pues, se encuentra al parecer en el apogeo  
de su actividad, mas aun; dispone tam-  
bien en cierto modo de los futuros des-  
tinos de la humanidad. La sociedad, ha  
dicho, está enferma y debe morir, para  
que de sus cenizas, nuevo fénix, salga otra,  
donde aparezcan invertidos los términos  
y se dé una satisfacción cumplida á las  
clases que hasta el día han sido conside-  
radas como desheredadas.

Está, pues, echada la suerte; la hora del  
desagravio ha sonado, y la venganza, que  
tanto se hacia esperar, parece sonar á  
los que secretamente ha tiempo suspiran  
por realizarla. Pero si alguien ha de ser la  
víctima de la cólera socialista, sepamos an-  
tes donde está esa víctima y cuales sean  
los agravios que se quieren vengar. Ten-  
gamos á lo menos el derecho de preguntar  
quiénes sean los desgraciados mortales á

quienes amaza tan desastroso saldo de  
cuentas, y qué propiedad es la que corre  
peligro de repartirse, toda vez que esta ha  
engendrado la perturbación social de que  
se lamentan. Sepamos, repetimos, cuales  
sean las clases y gerarquías sociales obli-  
gadas á reintegrar á otras de los beneficios  
de que tanto tiempo han carecido y ellas  
disfrutaron.

¿Será, por ventura, aquella en que figu-  
ran opulentos banqueros, en disfrute de un  
caudal mas ó menos considerable, pero  
debido á que lentamente han ido elabo-  
rando su fortuna de una manera honrosa  
y sin recurrir á los reprobados y violentos  
medios de que hoy se quiere echar mano  
para mejorar la precaria situación del pro-  
letariado? Suponemos que no, porque de  
ser así, valdria tanto como autorizar el  
robo, á mano armada, y semejante violen-  
cia debe horrorizar á los partidarios de la  
justicia universal.

¿Será la aristocracia, de la que muchos  
de sus miembros deben su desahogada  
posición á la munificencia con que nuestros  
reyes quisieron premiar á sus ascendientes  
los relevantes y memorables servicios  
prestados á la patria, muchos también al  
legal título de herederos, y unos mas, otros  
menos, al laudable anhelo de aumentar sus  
rentas y mejorar su propiedad, sometién-  
dose á un prudente plan económico? Tam-  
poco podemos suponerlo, pues si así fuese,  
los inspiradores de ese atentado social  
serian de peor condición intelectual que  
esa clase tan solícita por constituirse en  
instrumento suyo, y que acostumbra á or-  
vetar los hombres, las edades y las accio-  
nes con el rasero de su ignorancia.

¿Podrán serlo las capacidades, llamando  
así á los que, habiendo obtenido un título  
académico, ejercitan su inteligencia al am-  
paro de la ley, y por medio del trabajo de  
su talento viven? Por decoro de la escuela  
socialista, ni aun imaginario queremos.

¿Será, por último, el industrial, cuya  
prohibida le ha creado un crédito envidi-  
able, abriéndole las cajas que jamás se  
cierran al buen nombre, logrando alcan-  
zaré vuelta de muchos años de laboriosí-  
dad un estado próspero que asegura su  
porvenir? Si así pensasen hacerlo, valdria  
tanto como herir de muerte á esa misma  
clase obrera, matando en ella toda idea de  
emulación, desde el momento en que se  
apercibiera del premio reservado á la in-  
mortalidad y al trabajo.

Entonces, ¿quiénes son, pues, donde es-  
tán esos abominables vampiros de la hu-  
manidad cuyo esterminio han decretado  
los socialistas? Ni lo sabemos, ni lo vemos,  
pero tambien es muy cierto que á sus per-  
seguidores sucede lo propio, y que jamás  
se atreverán á hacer luz sobre punto pre-  
liminar tan esencial, puesto que se agitan  
entre tinieblas por el confuso laberinto de  
sus «elucubraciones y utopías».

¿Y cómo han de hacerla, si en vez de  
ilustrar á las masas, empiezan por trazar-  
les el camino de las violencias y de la  
intransigencia, estimulan su codicia, ceban  
su encono, mortifican su amor propio y  
trastorban su limitado juicio para man-  
jarlas perfectamente! ¡Ah! Si esas simpa-  
tías y filantrópica inclinación á las clases  
obreras, los inspirase un espíritu recto y  
sincero, enseñarian al trabajador los me-  
dios hábiles de ejercitar su inteligencia, de  
desarrollarla con el estudio, los medios há-  
biles de obtener un ahorro, de acrecer sus  
capitales y sus elementos de fuerza por  
medio de la asociación. Con educación, con  
virtud, con laboriosidad y economía, el  
obrero tiene abierto el camino para llegar  
á la mas alta cumbre de la sociedad, y no  
son pocos, por cierto, los que le han re-  
corrido, elevándose desde las mas humil-  
des hasta las mas elevadas esferas. No hay  
ni pueda haber otro medio de que el tra-  
bajador se emancipe, y todo lo demás es  
quimera insensata y predicación absurda.

Sr. Gobernador: no ha muchos dias  
anunciamos á V. S. que por parte del «Bo-  
letín oficial» estaban sin cumplimiento los  
arts. 54 y 70 de la ley municipal de 1863  
vigente todavía. Hoy tenemos que partici-  
par á V. S. que los arts. 40 y 64 de la ley  
provincial de 1870, por lo que se refieren

á las actas de la diputación y comisión  
provincial, que deben publicarse día por  
día, están tambien sin observancia.

Hé aquí la razon por que hemos aconse-  
jado á la comisión provincial algunas  
mejoras en esa publicación, para el próxi-  
mo contrato.

Síguese recibiendo con atraso de tres y  
cuatro horas el tren-correo de Madrid, y  
dependiendo la salida de nuestro periódico  
de la llegada del correo general, lo anuncia-  
mos de nuevo para que no se estrañe el re-  
traso con que se reparte en Murcia y el no  
poderlo enviar en el mismo dia á los sus-  
critores de la línea general.

Ayer suspendió por unos dias sus sesio-  
nes la Excm. Diputación provincial. Por  
falta de lugar no publicamos hoy el extrac-  
to de su sesion de ayer que insertaremos ma-  
ñana.

Ayer parece que fué recogido por los  
agentes de la autoridad el paquete de «La  
Igualdad» que venia para la venta en Mur-  
cia, segun hemos oido á los vendedores.

La lista de suscripción para los huérfanos  
de la calle del Pilar que publicó ayer nues-  
tro colega «El Aura» ascendia á 190 rea-  
les; la publicada tambien por «El Ideal Po-  
lítico» llegaba á 954 rs.; la que el domín-  
go insertó «El Murciano» sumaba 392 rea-  
les. Nuestro nuevo colega «El Eco del Se-  
guro» ha abierto suscripción en sus ofici-  
nas y además parece que se está haciendo  
una coestacion entre nuestro alto clero y  
otras corporaciones, sociedades y oficinas  
de las que desde los primeros momentos de  
la desgracia de la calle del Pilar, invitamos  
para que nos auxiliaran en tan caritativa  
obra.

Nuestro estimado colega «El Murciano»  
quiere se le incluya en el número de los ro-  
jos. No seremos nosotros quien le regue-  
mos ese epíteto que desde luego, esté segu-  
ro, no le disputaremos.

Todo el primer artículo de nuestro cole-  
ga lo consagra á la defensa de sus herma-  
nos los rojos de Paris.

En el dia 3 del próximo mayo, se cele-  
brará en la parroquia de Ulea fiesta so-  
lemne á la Santa Cruz, con misa, sermon  
y procesion, en la que se bañará la Vera-  
Cruz, en su relicario, y se dará á besar á  
los fieles.

Solo seis diputados de los diez y ocho que  
no han venido son los que han motivado su  
falta de asistencia á las sesiones del cuerpo  
provincial. Suponemos que con los demás  
se habrá cumplido lo prevenido en el arti-  
culo 41 y que se convino en una de las se-  
siones, no sucediendo con esto como con el  
acuerdo del retrato del Cardenal Belluga.

En otro lugar insertamos un anuncio so-  
bre butaduras artificiales que recomen-  
damos á los que carezcan de las naturales.

La empresa del teatro sigue, segun te-  
nemos entendido, en el animo de dar una  
funcion á beneficio de los huérfanos de la  
calle del Pilar.

Si bien, por dificultades que no se han  
podido allanar, no tiene lugar este bajo la  
direccion de los representantes de la pre-  
nsa como anunciamos anteriormente, é ini-  
ciadores que son del pensamiento, desea-  
mos que tenga buen resultado esa funcion  
para que pueda quedar algo para esos des-  
graciados huérfanos.

Leemos en «El Murciano»  
«Varios jóvenes de la calle del Pilar  
tratan de dar una corrida de novillos á  
beneficio de sus vecinos, los desgraciados  
huérfanos del incendio. Tambien los em-  
presarios del teatro han ofrecido una fun-  
cion en beneficio de los mismos.»

## CORTES. CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia  
2 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ORENSE apoyó una proposicion para que se permitiese al Sr. Borguella concurrir á la Cámara á combatir el acta de Fregenal, por donde resultaba derrotado.

El Sr. PRESIDENTE dijo que en vista de que la comision de actas no estaba reunida, se dejase la cuestion para ser resuelta cuando fuese á discutirse aquella acta.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion pendiente del acta de Lalin, usando de la palabra el Sr. Trelles, el cual manifestó que mas que acta, el documento que se discutía era una serie de ilegalidades, que en su concepto la hacian completamente nula.

Dijo que no habia habido eleccion sino delitos como el haber preso once curas y veinte electores influyentes, lo cual era mas que suficiente para que esta acta se declarase grave.

El Sr. GALLEGO DIAZ (de la comision) defendió el dictámen diciendo que no consideraba coaccion la prision de los sacerdotes.

El Sr. MONTERO RIOS, contestando al Sr. Trelles dijo, en efecto, que se habia dictado auto de prision contra alguno de los que S. S. ha manifestado; pero fueron en seguida puestos en libertad bajo fianza.

Censuró á los curas diciendo que párroco hubo que en la víspera de la eleccion salió de la parroquia con sobrepeliz y cruz entonando el *Libera nos Domine* del escamulgado; y párroco hubo, por último, que fué con su balandran y bonete y un Cristo debajo del balandran conquistando á los electores.

¿Quería el Sr. Trelles que el juez de primera instancia permaneciera indiferente ante esos hechos? Pues no hallará en la magistratura de España ninguno que se preste á esto.

El Sr. VIDAL Y LLOBATERA: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. MONTERO RIOS: Como ve el señor Trelles, yo tambien aduzco hechos, pero con la diferencia de que los que yo aduzco no descansan sobre mi palabra, sino sobre una causa criminal que se está instruyendo.

El Sr. SOLER (autor del voto particular) dijo que el acta no venia tan limpia como el señor Montero Rios creia, puesto que faltaban las listas de electores de algunos colegios, y estaba acompañada además de muchas protestas.

El Sr. TRELLES rectificó.

El Sr. GALLEGO DIAZ rectificó igualmente, así como el Sr. Montero Rios.

Leido de nuevo el voto particular fué desechado.

Fueron asimismo leidas las palabras que mandó escribir el Sr. Vidal.

El Sr. MONTERO RIOS, explicando las palabras, dijo que habia sentado un hecho que estaba sujeto á la accion de los tribunales, y que no habia ofendido á nadie.

El Sr. VIDAL dijo que él era el defensor de los sacerdotes, porque como era carlista y llevaba escrito en su bandera el lema de Dios, patria y rey, él como católico defendia á los representantes de Dios en la tierra.

Se dió por terminado este incidente.

Despues de varias rectificaciones se aprobó el acta en votacion nominal, por 149 votos por 83.

Continuó la discusion de la proposicion del Sr. Orense, relativa al Sr. Borguella, combatiéndola el Sr. Albareda.

Rectificó el Sr. Orense, insistiendo en que se oyese al Sr. Borguella, y fué desechada la proposicion en votacion nominal, por 124 votos contra 81.

Se dió cuenta de la muerte del Sr. Cejudo.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

## SENADO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia  
24 de Abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO  
SANTA CRUZ.

Abierta á las dos y cuarto, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion del duque de la Victoria en la que manifestaba optar por el cargo de senador por la provincia

de Logroño, y que no podia asistir á las sesiones por el mal estado de su salud.

Se entró en la órden del dia y fué puesto á discusion el dictámen de la comision referente al acta del Sr. Sanchez Monje, electo senador por la provincia de Avila.

El Sr. MENDEZ VIGO usó de la palabra en contra y dijo que en el acta que se discute no hay protesta ni trae tacha alguna, y respecto á su capacidad no es exacto que tenga el senador electo las cualidades que determina la ley, puesto que ha sido elegido diputado á Cortes tres veces, segun que se ordena en la Constitucion, que la comision al emitir su dictámen ha contrariado el espíritu de la ley.

Añadió que el Sr. Monje es uno de los primeros contribuyentes de la provincia de Avila, y si no aparece incluido en la lista, fué por falta de la administracion, no habiéndose rectificado este error por no tener tiempo para ello, pero resulta probado suficientemente este extremo.

Insistió en demostrar la aptitud del senador electo Sr. Monje; que habiéndose presentado de oposicion al Gobierno, la mayoría está en el caso de desechar el dictámen de la comision para que no se califique de parcial.

El Sr. PASCUAL Y GENNIS, de la comision, dijo: que en el acta de que se trata, como en las demás, no ha guiado mas que una estricta imparcialidad en los acuerdos tomados por los individuos que componen la comision.

El marqués de CORVERA usó de la palabra en contra del dictámen, y dijo que es justa la eleccion de senador del Sr. Sanchez Monje.

Estrañó que en esta ocasion sea tan celosa la comision, y manifestó que en estas elecciones se han cometido abusos de consideracion, ya dando votos á quienes no tienen edad, ya no dando cédulas á los que tenían derecho á ellas; y si esto ha sucedido en muchas localidades y en el acta que se discute no resulta ningun hecho de esta naturaleza, no hay razon ni justicia para no admitir como senador al Sr. Monje.

El Sr. ERASO, de la comision, reprodujo los argumentos aducidos por el Sr. Pascual y Genis.

El señor marqués de la CORVERA rectificó, insistiendo en que los diputados suplentes son considerados por la ley como los demás diputados para la eleccion de senadores.

Dijo que siendo como es el Sr. Monje uno de los primeros contribuyentes de Avila, aunque no conste en la lista de tales, formada por la administracion, el Senado es un gran jurado que debe suplir la falta de las autoridades.

El Sr. MENDEZ VIGO rectificó.

El Sr. ERASO rectificó.

El Sr. SANCHEZ MONJE usó de la palabra, y dijo que por la Constitucion se determina que pueden ser senadores los que hayan sido elegidos diputados tres veces, y si bien una de las veces fué como suplente, siendo electo como lo ha sido, está detro de las prescripciones legales.

En cuanto á que es uno de los primeros contribuyentes, lo ha probado por una certificacion que ha presentado, y no tiene culpa de que la administracion haya faltado á su deber, no incluyéndole en las listas formadas al efecto, y no ha de recaer una culpa agena en el perjudicado por ella.

El Sr. ERASO rectificó, y habiéndose manifestado sentido por algunas frases del señor Sanchez Monje, este manifestó que retiraba toda palabra que se considerase ofensiva, pues su ánimo solo habia sido defender su derecho.

## NOTIGIAS GENERALES.

Los comestibles en Paris suben enormemente de precio; los huevos valen á 80 reales, y la carne escasea mucho.

La noticia dada por *El Imparcial* de que el Sr. Cánovas del Castillo aprovechará la discusion del mensaje para hacer declaraciones politicas importantes, parece que es infundada, porque segun dice un colega, entre los diputados de esa fraccion era ayer unánime la opinion de no tomar parte por ahora en la discusion, á no ser que ofreciesen ocasiones inesperadas los próximos debates politicos.

El empeño de que se forme un campamento cerca de Madrid parece que parte de altas esferas.

Hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 24 (á las 8 y 25 noche)

Hoy no ha habido ningun acontecimiento militar importante.

El fuego de cañon ha continuado entre el fuerte del monte Valeriano y la Puerta Maillot.

El «Gaulois» insiste en afirmar que los prusianos entregarán mañana ó el miércoles los fuertes de la margen derecha del Sena á nuestras tropas; pero este aserto se desmiente en las regiones oficiales.

El general Ducrot ha presentado la dimision del cargo de jefe del ejército que organizaba en Bretaña.

El gobierno ha aceptado dicha dimision.

El Sr. Poyer Quartier ha regresado á Versalles.

Versalles 25 (á las 4 y 30 tarde.)

El «Diario Oficial» publica una circular del Sr. Dufaure á los procuradores generales, fechada el 23 del corriente, con motivo de la nueva ley que establece el jurado para los delitos de imprenta.

La circular ataca duramente á los escritores que despues de haber pedido durante mucho tiempo el sufragio universal ultrajan sin cesar á la Asamblea nacional que es de una manera incontestable la expresion la mas libre de la voluntad nacional.

Añade que estos escritores son descarados apologistas de la dictadura de los extranjeros y de los apercibidos por la justicia, que colocan en una misma línea á la Asamblea, producto del sufragio universal, y al pretendido municipio de Paris; y que por medio de un hipócrita lenguaje y se pretexto de conciliacion enervan el sentimiento justo y el injusto, acostumbRANDOLE á mirar de la misma manera el órden legal y la insurreccion, el poder creado por la Francia y la dictadura que se ha impuesta con un crimen y reina merced al terror.

«Tales escritores, dice, no son enemigos de un gobierno sino de toda sociedad humana. No debéis titubear en perseguirlos. Durante largos meses hemos sido tristes testigos de los males de una guerra extranjera. En la guerra civil que ahora intentan encender los grandes culpables, debéis desempeñar con mas actividad vuestros cargos.»

Se han recibido periódicos de Paris fechados ayer mañana.

No contienen ninguna noticia importante.

En la sesion del municipio el Sr. Clement pidió la prision del Sr. Félix Pyat, la cual no fué acordada.

El Sr. Pyat ha publicado con este motivo un artículo en el «Vengador» atacando á Villemeussant y Vermorel que le habian dirigido duros cargos en dicha sesion.

El coronel Cecilia ha sido nombrado jefe de la plaza de Paris.—El general Bergerat ha sido absuelto.

Dombrowski ha tomado el mando en jefe de todas las fuerzas militares del municipio.

Londres, 14 (á las 5 y 5 tarde.)

(Por el cable anglo-portugués.)

Ayer no habo ningun acontecimiento importante en Paris.

Se han tomado grandes medidas de defensa en Asnieres colocándose torpedos en algunas puntas.

En la Bolsa se cotizan:

El consolidado inglés á 93

El 3 por 100 francés á 51 1/2.

El 3 por 100 español á 31 3/4.

Es cosa segura que todas las fracciones de la oposicion, sin prescindir de sus principios politicos, van á luchar unidas contra la coalicion oficial erigida en poder, sin dar importancia alguna al calificativo de coalicion monstruosa con que los ministeriales, que quisieran ver desunidos á sus adversarios, habrán de designarlos, olvidándose de que ellos no existen, sino por medio de una coalicion mucho mas censurable que la que las oposiciones constituyen para combatir al enemigo comun.

Dice *La Opinion* que la crisis continúa, y no tardará muchos dias en resolverse, acaso de un modo mas sensible de lo que algunas fracciones que forman la mayoría de la Cámara se pueden imaginar.

*El Eco del Progreso* cree que antes de la constitucion definitiva del Congreso, presentarán sus dimisiones los diputados cuyo destino es incompatible con aquel cargo.

El mismo colega dice que no parece que ha reinado un perfecto acuerdo en la reunion

celebrada por los diputados y senadores disidentes del Gobierno y de antecederle mas ó menos montponseristas.

Leemos en *El Universal*:

«*El Puente de Alcolea* dice que se debería autorizar á la Guardia civil para llevar el revolver dentro de las poblaciones.

¿No es mejor que lo lleven dentro de la funda?»

En Zaragoza se está construyendo un cementerio por los protestantes, destinado exclusivamente á los individuos de su secta.

*La Igualdad* está amenazada de una visita de la partida de la Porra.

Públicamente se ha dicho, que la tal partida iba á ir á la redaccion del periódico federal.

*La Igualdad* anuncia que está dispuesta á rechazar la agresion, usando del derecho de legitima defensa, y que lo dice así para declinar la responsabilidad de lo que ocurra.

Con las glorias se olvidan las memorias, y en corroboramiento de lo dicho, allá vá un eco político de *El Tiempo*:

«Se habla hoy mucho, en ciertos círculos, de algunos accidentes relativos á la comida que hubo ayer en Palacio.

Cuéntase, entre otras cosas, que mediaron serios debates sobre varios pormenores de etiqueta. ¿Quién habia de pasar primero el ministro de Estado ó el cuerpo diplomático?

El Sr. Martos parece que opinaba que el ministro de Estado.

Despues de mas de una consulta, se resolvió que primero el presidente del Consejo despues el cuerpo diplomático, despues el ministro de Estado.

Es raro que el Sr. Martos no supiese que ésta ha sido la costumbre de siempre.»

Es digno de conocerse el primer párrafo del artículo editorial de *La Par*.

Dice así:

«Es preciso confesarlo, urgente decirlo de una vez por doloroso que sea: la revolucion de Setiembre, si ha sido fecunda en desgraciados sucesos, ha sido totalmente infértil en buenos y grandes resultados; menos que esto, la revolucion de Setiembre solo ha servido hasta ahora para promover confusiones mas espantosas, para mas rebajar los caracteres é introducir la inmoralidad aun en aquellas capas sociales hasta hace poco libres del contagio.»

El número de *La Igualdad* correspondiente al domingo, ha sido denunciado é impedida su circulacion.

Garibaldi ha dirigido una carta al director del periódico *la Plebe*, en que le dice que está por la *Commune*, que la democracia tiene natural aversion á la dictadura, si es como la de César y Sila, pero que cuando hay probabilidad de encontrar un Cincinato ó un Washington, la dictadura es preferible al *bisacismo* de los 500; concluyendo con decir que España está postrada por no tener un hombre que dirija su bella revolucion, y que á España le pasa lo mismo.

Dicen de Versalles, que Mr. Poyer-Quartier, ministro de Hacienda, salió el miércoles pasado en direccion al cuartel general prusiano establecido en Soisy.

Se asegura que lleva la mision de arreglar el pago del primer plazo de la indemnizacion de guerra, que asciende á 500 millones de francos, cuya suma, si no está realizada, le estará proximamente.

Hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 22.

Una relacion del general Cluseret sobre ayer anuncia que los federales son victoriosos. Bajo el arco de triunfo de la Estrella se está construyendo una fuerte barricada.

Amsterdam 23.

El Banco de los Países-Bajos abrió el 20 la suscripcion á los billetes hipotecarios del Banco de Castilla en sus establecimientos de Bruselas, Amberes, Amsterdam y Ginebra.

Créase que esta suscripcion tendrá buen éxito particularmente en Holanda.

Londres 22.

Los insurrectos de Paris han continuado perdiendo terreno á pesar de lo que dicen sus periódicos.

Han sostenido con gran vigor la cabera del puente Asnieres donde establecieron una batería.

Siguen llegando grandes refuerzos á Versalles.

La *Liberté* dice que la *Commune* va á dar un decreto confiscando los bienes de los que se han ausentado de París durante los presentes acontecimientos, como traidores á la patria.

Ha llegado á Madrid y se ha hospedado en la Puerta del Sol, núm. 3, la viuda del general Miramon, víctima de su fidelidad en Méjico al lado del emperador Maximiliano.

La prensa ministerial censura al Sr. Olóza por la libertad, ya *demasiada*, que deja á las oposiciones para hablar de la dinastía.

Haciéndose cargo *El Tiempo* de los rumores de crisis, dice que el duque de la Torre y el Sr. Ruiz Zorrilla no caben en la misma situación.

En vista de que el Sr. Olóza no dá gusto á los señores desde la presidencia, se ha pensado en nombrarle embajador por tercera vez en Francia.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos disponiendo cese D. Carlos Antonio de España en el cargo de encargado de Negocios en la república Argentina, y nombrarsele presidente de la comision de límites con Portugal, por pase á otro destino del marqués de Ulagares.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han publicado tambien los siguientes decretos:

—Accediendo á los deseos de D. Francisco Torrecilla, presidente de Sala electo de la audiencia de Cáceres, se traslada á igual plaza de la audiencia de Oviedo, vacante por fallecimiento de D. José Vazquez Bugueiro.

—En atención á las circunstancias que concurren en D. Pedro Rodríguez, magistrado en comision de la audiencia de Barcelona, y el mas antiguo entre los presidentes de Sala que han quedado cesantes por reforma en virtud de decreto de 17 de Diciembre último; de acuerdo con el Consejo de Ministros, se le promueve á la plaza de presidente de Sala de la audiencia de Cáceres, vacante por haber sido trasladado D. Francisco Torrecilla de Robles.

—Accediendo á los deseos de D. Raimundo Fernandez Cuesta, magistrado electo de la audiencia de Alcabete, se traslada á igual plaza de la audiencia de la Coruña, vacante por haber sido tambien trasladado D. Manuel del Olme y Ayala.

—Accediendo á los deseos de D. Julian Maria Pardo, magistrado de la audiencia de Barcelona, se le traslada á igual plaza de la audiencia de Valladolid, vacante por haber sido tambien trasladado D. José Garrido.

—Accediendo á los deseos de D. José Garrido, magistrado de la audiencia de Valladolid, se le traslada á igual plaza de la audiencia de Barcelona, vacante por haber sido tambien trasladado D. Julian Maria Pardo.

Por el ministerio de Fomento se han concedido á D. José Requena las marismas de Marron y Colindres, en la provincia de Santander.

La temperatura máxima fué ayer de 25.4 grados y en minimum de 11.1.

Mañana, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1111 á 1132, y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 85 y 87.

Madrid 24 de Abril de 1871.—El tesorero central, Inocente Ortiz y Casado.

La junta de la Deuda pública ha acordado que el 27 del actual, á la una del dia, se verifique en el patio principal del edificio que ocupan sus oficinas la quema de los documentos de la Deuda pública ingresados en las mismas durante el mes de Enero último por renovación, pago de débitos y conversiones.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

El subsecretario del ministerio de Estado ha hecho presente á la direccion de instruccion pública que el encargado de negocios de

Italia en esta corte ha solicitado se adopten las medidas oportunas con objeto de evitar la venta de un cuadro del Dominiquino que ha sido sustraído del colegio Nolfi de la ciudad de Fano, y que representa á *David vencedor de Goliath*.

En el mercado de granos de Madrid no hubo ayer precios fijos en el trigo ni en la cebada.

En cumplimiento de lo dispuesto por la direccion general del Tesoro público en su orden fecha 21 del actual, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la tesorería central de la Hacienda pública acreditarán su existencia y estado en esta contaduría desde el dia 26 al 30 del presente mes en la forma siguiente:

Las viudas y huérfanos con certificacion expedida por el juez municipal del distrito respectivo, en la que conste el estado, el punto donde habitan y suscribiendo la declaracion consignada al fin de dicha certificacion.

Los jefes superiores de administracion, jefes de administracion, diputados á Cortes, senadores y coroneles podrán justificar su existencia por medio de oficio autorizado por los mismos y dirigido á esta Contaduría, en el que espresarán la circunstancia de no percibir otra cantidad de los fondos generales, provinciales ni municipales mas que la acreditada en la nómina de su clase.

La caja general de depósitos satisfará mañana el pago de intereses por carreteras de Marzo y Abril, á cuyo efecto pueden presentarse en dicho dia las carpetas señaladas con los números del 19 al 27 inclusive, y los resguardos de la misma que no excedan de 1.750 pesetas, cuya renovacion se hizo desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1870, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 62 al 65 inclusive.

La comision de gobierno interior del Senado ha acordado se provean por oposicion dos plazas de taquígrafos de la redaccion del *Diario de sus sesiones* que hay vacantes.

En su consecuencia, los aspirantes á ellas presentarán en la secretaría sus respectivas solicitudes hasta el sábado próximo 29 del corriente inclusive.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar el domingo 30 á las doce en punto, en el palacio de este cuerpo colegislador.

Secretaría del Senado 24 de Abril de 1871.—El mayor, José Gelaber y Hore.

El almirantazgo ha acordado prorogar hasta el 15 de Mayo próximo el término señalado para la admission de proposiciones de los fabricantes de máquinas del reino que deseen contratar la construccion de las de los cañoneros *Pelicano*, *Salamandra* y *Cocodrilo*, bajo las condiciones insertas en la *Gaceta* de esta capital del 11 de Marzo último, que se considerarán subsistentes con la sola excepcion del plazo para la entrega de las máquinas marcado en la condicion 19, que el almirantazgo ha dispuesto ampliar hasta los cinco meses de firmado el contrato.

Dice un periódico de Valencia.

«Con dolor consignamos que muy poco se adelanta, al menos visiblemente, en el descubrimiento del atrevido complot contra la sucursal del Banco de España. No se ha hecho ninguna nueva prision, y por el contrario, han tenido que ponerse en libertad las tres personas detenidas al dia siguiente del atentado. Sin duda no se han confirmado las sospechas que habia contra ellas.

Si, despues de todo, la justicia no dá con los hilos de esta trama, tendremos una nueva y elocuente prueba de que hay un vicio radical en la organizacion judicial, y confesaremos con angustia, una vez mas, que los hombres honrados no están bastante garantidos en este pais.

Esperamos que el nuevo gobernador fije su atencion en todos estos graves síntomas del estado de la provincia.»

—Los insistentes vientos que reinan en Valencia estos dias, se teme comprometan las cosechas que en tan buenas condiciones se han presentado este año.

—La cosecha de seda en Carlet se presenta por ahora en buen estado.

Dice un periódico que la embajada inglesa en París está literalmente sitiada por un sinnúmero de personas que van buscando, bajo diferentes pretextos, pasaportes británicos. El corresponsal del *Times* en París manifiesta á las familias inglesas que tienen amigos ó parientes en París que estos no corren ningun peligro porque la *Commune* tiene á los extranjeros el mayor respeto y deferencia.

La *Gaceta de Turin* dice que los príncipes del Piemonte, despues de una corta permanencia en Nápoles volverán á Roma con el objeto de asistir á la fiesta del Estatuto, que se celebrará en la capital italiana con la mayor solemnidad.

Desmientese la noticia de la próxima salida de Roma del cardenal Antonelli. Carece tambien de fundamento el rumor que habia corrido acerca de su pretendido viaje á las diferentes cortes de Europa.

El *Daily-News* da por seguro que el emperador Napoleon abraza la intencion de abandonar su residencia de Chislehurst y que ha entrado en tratos para la adquisicion del castillo de Mulgrave, cerca de Whitby, en el condado de York.

Dice *La Igualdad*:

«Ayer á las nueve hubo consejo de ministros con asistencia de los diputados y senadores de la provincia de Huesca. Parece que se trató de un asunto importante que hace referencia á aquel pais.»

Del mismo colega:

«Ha sido preso, como presunto cómplice en el asesinato del general Prim, Benito Rodriguez Fernandez, de oficio pintor, y al parecer vecino de Madrid.

Creemos que este infeliz lleva el número *mil y uno* en la lista de los que han sido presos en todas las provincias como *presuntos* autores ó cómplices en el asesinato del primer conde de Reus.

Hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Versalles 24 (á las 9 mañana.)

A pesar de las noticias publicadas por algunos periódicos, el ataque contra París no ha empezado aun.

El fuerte del monte Valeriano continúa haciendo fuego de cañon sobre las posiciones de los insurrectos.

Nuevas tropas han llegado ayer y hoy á Versalles.

La noticia dada por el «*Gaulois*» de que nuestras tropas habian ocupado ayer el fuerte de Charenton es inexacta.

Asegúrase que á consecuencia de dificultades que han sobrevenido entre los prusianos y el municipio, los prusianos han detenido ayer en San Dionisio un convoy de viveres destinado á París.

Ayer las baterías de los insurrectos han contestado débilmente y sin resultado á las baterías del monte Valeriano, del castillo de Becon y otras que están haciendo fuego sobre ellas.

En la tribuna diplomática del Congreso llamó ayer la atencion la presencia del célebre Gambetta, miembro del Gobierno de la defensa nacional de Francia, á cuyo lado estaba sentado el Sr. Castelar.

El *Eco de España* dice en su última hora.

«Ayer circuló con mayor insistencia la noticia de que la crisis era inminente, llegándose hasta á indicar los nombres de los señores Topete y Ruiz Zorrilla como encargados de la formacion de un nuevo ministerio.

Damos la noticia como un mero rumor, sin garantizar su exactitud.

Las *Novedades* desmiente la noticia dada por algunos colegas de que el duque de Montpensier ha significado á sus amigos el deseo de que abandonen la política seguida hasta ahora en interés de su personalidad, dejándoles libres de todo compromiso.»

Anteanoche fué descubierto en Madrid un depósito de armas de fuego, incautándose la autoridad de 185 carabinas y algunas bayonetas. Hasta ahora solo ha sido preso un individuo.

En Cartagena han quedado sin trabajo 800 obreros, por haberse cerrado los talleres del arsenal.

Segun un colega, en la reunion de diputados y senadores carlistas, celebrada ayer al mediodia, se ha dado lectura á ciertas órdenes é instrucciones que les ha enviado don Carlos; y anoche volvieron á reunirse para discutir sobre este asunto.

Ayer se reunió con el Gobierno la comision que ha de redactar el proyecto de constitucion al discurso de la corona en el Senado: parece que están de acuerdo en los puntos capitales, y que espera la una y la otra que los debates tengan bastante animacion, pues se cree que todas las oposiciones tomarán parte en ellos.

Los individuos de la comision provincial de Córdoba cobran su haber sin darse por entendidos de lo que han hecho otras comisiones.

El obispo de Córdoba ha suplicado al municipio varie los colegios electorales que están establecidos en los templos.

Dice el *Tradicional* de Valencia:

«Segun se dice, uno de estos pasados dias ha sido asaltada la casa de campo titulada *Más Nou*, término de la Puebla de Valbons, llevándose los ladrones algun dinero y asesinando á la dueña de la casa, que estaba sola á la sazón, magullándole horrosamente la cabeza.

Tal es la escasez de plata que hay en Valencia que se abona en la actualidad el 2 1/2 por 100 en los cambios con calderilla.

Una partida de malhechores que se habia presentado en Villar de la Encina apoderándose del alcalde y un concejal, ha sido habida por fuerzas de la Guardia civil que han cogido cinco prisioneros, 13 armas de fuego, un machete y su clarín.

Dice el *Eco de Cuenca*:

«Las noticias que tenemos sobre el estado de los campos en todos los pueblos de la provincia como de la mayor parte de fuera de ella, no pueden ser mas satisfactorias, y se espera una cosecha general completa, siendo completa y general tambien la confianza de los labradores en la recoleccion próxima.»

Las cosechas prometen ser muy abundantes en casi todos los Estados-Unidos.

La disminucion de la deuda durante la administracion de Mr. Grant en los Estados-Unidos asciende á 200 millones de pesos; lo cual ahorra á la nacion un millon de interés en oro al mes.

Noticias particulares de Berlin, confirmadas por la prensa ministerial, dicen que los rumores esparcidos por el Gobierno de Versalles, segun los cuales Alemania ofrecia su intervencion armada en los acontecimientos de París, no tienen fundamento serio, sino que proceden sin duda del deseo de *producir efecto* en la opinion pública de Francia. El Gobierno de Alemania, añaden las cartas á que nos referimos, comprende que el estado de Francia es para él, punto menos que de honra, porque la perturbacion de París, que puede imposibilitar el cumplimiento de los tratados, no le favorece nada; pero se ha contentado con adoptar las medidas convenientes para asegurar el cumplimiento de lo estipulado, y deja que tenga un término natural los sucesos políticos. Para el cumplimiento de dichas estipulaciones ha ofrecido su cooperacion al Gobierno de Versalles, mas no ha pensado intervenir en las cuestiones de otra índole que se ventilan dentro de París.

Por otro lado, el clamoreo de aquí en cuanto á la necesidad de enviar á Francia el crecido número de prisioneros, los gastos que ocasionaria una nueva concentracion de tropas, y el estado financiero de Alemania, añaden las correspondencias á que aludimos, se oponen á una intervencion como la que se ha anunciado. Nuestro Gobierno, dicen, está bien lejos de inmiscuirse en la contienda de Versalles y París, y sólo cuando los intereses de Alemania se vieran amenazados, por no cumplirse lo estipulado, sólo entonces saldría de la actitud pasiva en que se ha colocado.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día 45 ctms. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. — Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctms. línea.

# ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 á 1.000. — Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana — S. Anastasio p., sto. Toribio de Mogrovejo arzobispo y s. Pedro Armentgo. mr. Jubileo. — Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Capuchinas.

## Sección mercantil.

Precios del día 25.

Trigo del país. de 00'00 á 00'00 pts. f.  
Id. manchego. de " " " id.  
Id. extranjero. de " " " id.  
Id. gaja. de " " " id.  
Cebada. de 3'87 á 4'00 id.  
Maiz. de 0'00 á 0'00 id.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 24.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26,70
Idem pequeños.	26,75
Idem á fin de mes.	00,00
Idem exterior.	32,60
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	97,00
Billetes de segunda serie.	00,00
Bonos del Tesoro.	75,00

## ESPECTACULOS.

### TEATRO

de la plaza de Remea.

Gran función, 11. de abono, para hoy miércoles á las 8 de la noche. — La gran zarzuela bufa en 3 actos y cuatro cuadros, del maestro Offenbach y traducida del francés por D. Julio Monreal, nominada: LA GRAN DUQUESA de Gerolstein.

Entrada general, 3 reales. — Id. al paraiso 2.

NOTA. El vestuario es enteramente nuevo y construido en Valencia para estrenarse en este

teatro con la producción anunciada.

## ANUNCIOS.

### Precio al alcance

de todas las fortunas.

ESTABLECIMIENTO FIJO.

Construcción de dentaduras artificiales, engastando los dientes minerales sobre bases de oro, platino, plata y caucho; garantizando las piezas para la masticación.

Se construyen dichas piezas abonando su importe á plazos garantidos.

Se recibe todos los días desde las 10 de la mañana, á las 9 de la noche, en Murcia: calle de la Platería, núm. 84, establecimiento de platería de D. Antonio Pelaez.

### Subasta judicial.

En la 4.ª plana del «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día 11 del presente abril, se halla inserto un edicto anunciando la subasta para el día 29 de los corrientes, en el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de varias piezas de tierra plantadas de frutales, edificios y algunos objetos pertenecientes á la fábrica de papel de la sociedad «Vega Murciana». 3-2

## ZAPATERIA.

Se necesitan oficiales buenos de zapatero para Alcoy, entendidos en trabajos para hombre, especialmente en *piés de charol y mate*. Se pagarán los piés á 14, 16, 18 y 20 rs. También se abonará el asiento del viaje desde Alicante á Alcoy. Para mas pormenores dirigirse á la administración de LA PAZ DE MURCIA.

## San Luis Gonzaga.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

el profesor de instrucción primaria y de párvulos,

Don Pedro Antonio Perez.

MURCIA, CALLE DE ALFARO, N.º 10.

La enseñanza de este establecimiento está dividida en tres grupos ó secciones, comprende las asignaturas de la instrucción primaria elemental y superior, armonizada con la bellísima de párvulos. Mejora importante reclamada por los hombres amantes de la perfecta educación de la niñez, y puesta en práctica por vez primera en esta capital. 15-9

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**KENTONISMAN**

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## La Condesa Hortensia

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

## Tratado

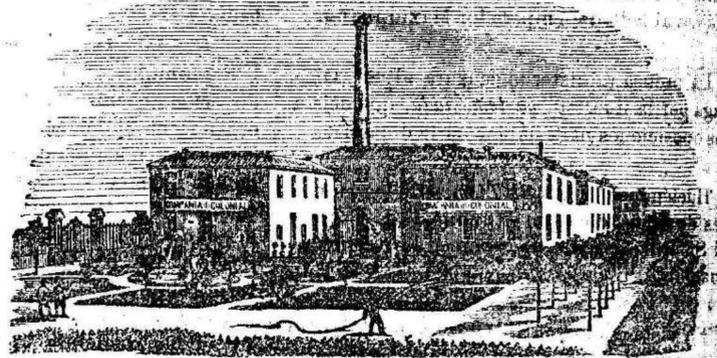
DEL CULTIVO DEL OLIVO

EN ESPAÑA

y modo de mejorarlo, por D. José Hidalgo Tablada.

Un tomo en 8.ª, con 29 grabados. Se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA, antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza de los Marqués de Camacho. — D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

# BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.—D. ANTONIO VINENT Y VIVES.—D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

## EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS.

EMISION de 246,850 Billetes hipotecarios de á 2.000 rs., autorizada por el Gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de Marzo de 1870 ante el Sr. Ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

GARANTIA DE LOS BILLETES. Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de Pagarés de Compradores de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

INTERES. Seis por ciento al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de Abril y 1.º de Octubre. Esta emisión llevará el cupon de 1.º de Octubre próximo.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los Billetes y á la amortización á la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de Febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortización de los Bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagarés de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emisión. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los Billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los Billetes ya amortizados, y los que existan en circulación.

(El Gobierno tiene contraída la obligación de reemplazar sucesivamente en las Cajas del Banco con nuevos pagarés de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en Bonos ó resulten incobrables; de modo que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los Billetes hipotecarios.)

CANJE POR BONOS DEL TESORO. El portador de un Billeto hipotecario tendrá siempre la facultad de cangearlo por un Bono del Tesoro. Todos los Billetes cangeados por Bonos quedarán en el acto amortizados.

TIPO DE LA EMISION. Los Billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

SUSCRICION. La suscripción quedará abierta el 27 del presente mes de Abril, y se cerrará el 29 á las cuatro de la tarde.

En el caso de que las suscripciones excediesen de la suma total de los 246,850 Billetes se reducirán proporcionalmente, mediante aviso que se pasará antes del 15 de Mayo.

PAGO. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por ciento del valor nominal de cada Billeto que se pida, en el momento de la suscripción.	
240 id. 12	el 15 de Mayo próximo.
300 id. 15	el 20 de Junio.
300 id. 15	el 25 de Julio.
300 id. 15	el 30 de Agosto.
240 id. 15	el 1.º de Octubre, hecha la deducción de 3 por ciento del primer cupon que vence el mismo día.

1.580 reales. 82 por ciento.

El recibo del diez por ciento al contado, y del doce por ciento el 15 de Mayo, servirá á los suscritores para acreditar su derecho; y cuando paguen el 20 de Junio el cinco por ciento, recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago, se les entregarán los definitivos.

Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de cinco por ciento al año, recibiendo en este caso los títulos definitivos.

Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripción, llevará consigo el recargo de seis por ciento al año, pero, trascurridos tres meses sin que realice, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, después de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

### SE SUSCRIBE:

En Madrid: oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo núm. 3.

En Murcia, casa de D. Eduardo Marín Baldo, representante del Banco.

Pueden hacerse también las suscripciones por correspondencia, acompañando á los pedidos letra á la vista del importe del 10 por 100.